



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 25 de enero de 2024
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0117/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 3 (TRES)
ARBOLES Y PODA DE 22 (VEINTIDOS) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de **C. Estela Guzman** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **18 de septiembre de 2023**, a la que se le asignó el número de **Turno interno 180923011935-24389**, donde solicita la valoración de 25 árboles, que se localizan en la Colonia Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **23 de enero de 2024**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **23 de enero de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Turno interno 180923011935-24389

Página 1 | 14

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno Interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0180
ENTRE CALLES:				

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	4	28	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante, ramas bajas que obstruyen el paso peatonal.
2	PIÑO/Pinus sp	Eliminado el domicilio	Area Verde	1	28	50	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Acceso	Derribo	árbol muerto en pie
3	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Jardinera	4	30	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con ramas codominante que se proyectan en el inmueble.

Turno interno 180923011935-24389

Página 2 | 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno Interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0180
ENTRE CALLES:				

4	ÁLAMO BLANCO/ <i>Populus alba</i>	Eliminado el domicilio	Jardinera	6	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, ramas codominantes y copa desbalanceada sobre inmueble
			Jardinera	5	28	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con ramas codominante, ramas bajas que obstruyen el paso peatonal.
			Jardinera	6	30	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con tronco codominante y algunas ramas muertas.
			Area verde	8	30	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, ramas codominantes y copa desbalanceada sobre inmueble.
5	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>		Jardinera											
6	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis jussleana</i>		Jardinera											
7	HULE/ <i>Ficus elastica</i>		Area verde											

Turno interno 180923011935-24389

Página 3 | 14



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno Interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0180
ENTRE CALLES:				

9	ALAMO BLANCO/ <i>Populus alba</i>	Eliminado el domicilio	Area verde	7	30	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante, ramas bajas que obstruyen el paso peatonal.
9	ALAMO BLANCO/ <i>Populus alba</i>		Area verde	8	45	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante, ramas bajas que obstruyen el paso peatonal.
10	AILE/ <i>Alnus acuminata</i>		Area verde	9	40	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol de porte alto con ramas codominante y desprendimiento de algunas ramas sobre paso de personas.
11	PINO/ <i>Pinus sp</i>		Area verde	1	25	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	árbol muerto en pie

Turno interno 180923011935-24389

Página 4 | 14

Calle Conano S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno Interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0180
ENTRE CALLES:				

12	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus carnaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Area verde	13	55	10	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con sistema radicular expuesto, ramas codominantes, ramas largas y desprendimiento de algunas sobre paso de personas.
13	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>		Area verde	7	30	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre inmueble.
14	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Area verde	16	40	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, ramas codominantes y copa desbalanceada sobre paso de personas.
15	ALAMO BLANCO/ <i>Populus alba</i>		Area verde	9	38	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
LIBRE

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno Interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0180
ENTRE CALLES:				

Eliminado el domicilio	16	ÁLAMO BLANCO/ <i>Populus alba</i>	Area Verde	9	40	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada.
	17	ÁLAMO BLANCO/ <i>Populus alba</i>	Area Verde	7	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre inmueble.
	18	DURAZNO/ <i>Prunus persica</i>	Area Verde	5	30	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y algunas ramas muertas.
	19	OLMO CHINO/ <i>Ulmus parvifolia</i>	Area Verde	17	45	10	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante, ramas bajas y se aprecia planta parásita conocida como muérdago en un nivel 1 de infestación.

Turno interno 180923011935-24389

Página 6 | 14



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0180
ENTRE CALLES:				

20	DURAZNO/ <i>Punus persica</i>	Eliminado el domicilio	Area Verde	1	20	sc	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Ninguna	Derribo	árbol muerto en pie
21	TRENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>		Area Verde	7	30	3	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con tallo múltiple, ramas codominantes y copa desbalanceada sobre inmueble.
22	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Area Verde	10	30	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con tronco codominante, ramas codominantes y copa desbalanceada sobre inmueble.
23	ÁLAMO BLANCO/ <i>Populus alba</i>		Area Verde	9	40	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, ramas codominantes y copa desbalanceada sobre inmueble.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno Interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0180
ENTRE CALLES:				

24	OLMO CHINCI <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	17	45	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas codominante, desmoche dejando la copa desbalanceada.
25	PALMA WASHINGTONIA <i>Washingtonia robusta</i>		Area Verde	9	38	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Palmera con algunas palmas secas.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3., 6.3.1, 6.3.1.1, 6.3.1.3, 6.3.1.6, 6.3.2, 7, 7.4, 7.4.1, 7.4.1.1, y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Filiberto Barrueta Villa
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 990

REVISÓ

Biol. Liliána Gutiérrez Franco.
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376

Turno interno 180923011935-24389

Página 8 | 14



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno Interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Via Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0180
ENTRE CALLES:				



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

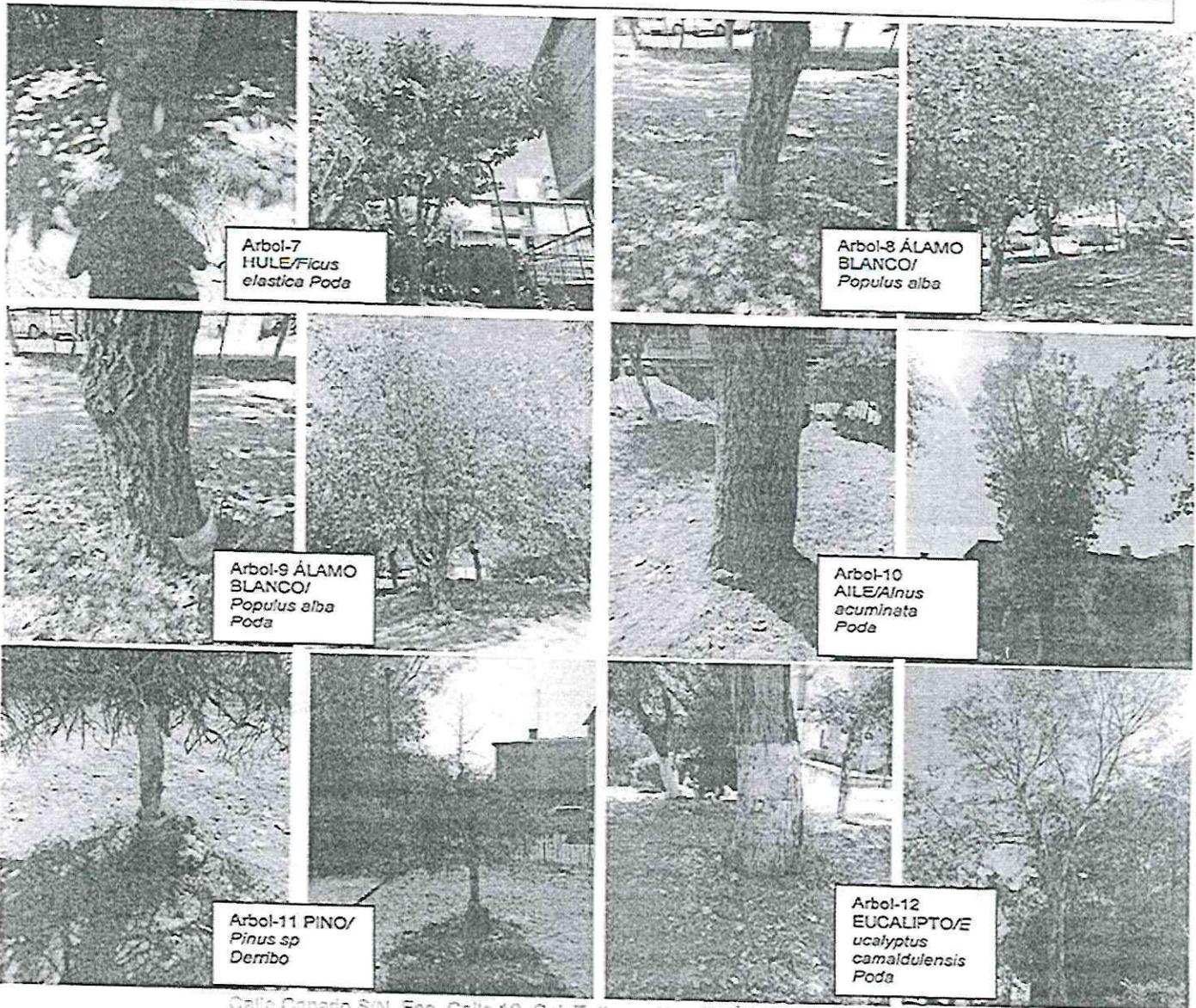


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno Interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0180
ENTRE CALLES:				



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,

Turno interno 180923011935-24389

Página 10 | 14

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

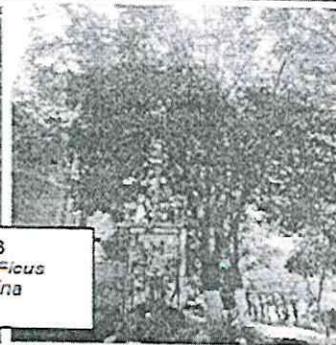
ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno Interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0180
ENTRE CALLES:				



Arbol-13
FICUS/*Ficus benjamina*
Poda



Arbol-14
FRESNO
Fraxinus uhdei
Poda



Arbol-15
ÁLAMO
BLANCO/
Populus alba
Poda



Arbol-16
ÁLAMO
BLANCO/
Populus alba
Poda



Arbol-17
ÁLAMO
BLANCO/
Populus alba
Poda



Arbol-18
DURAZNO/
Prunus persica
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México

Turno interno 180923011935-24389

Página 11 | 14



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



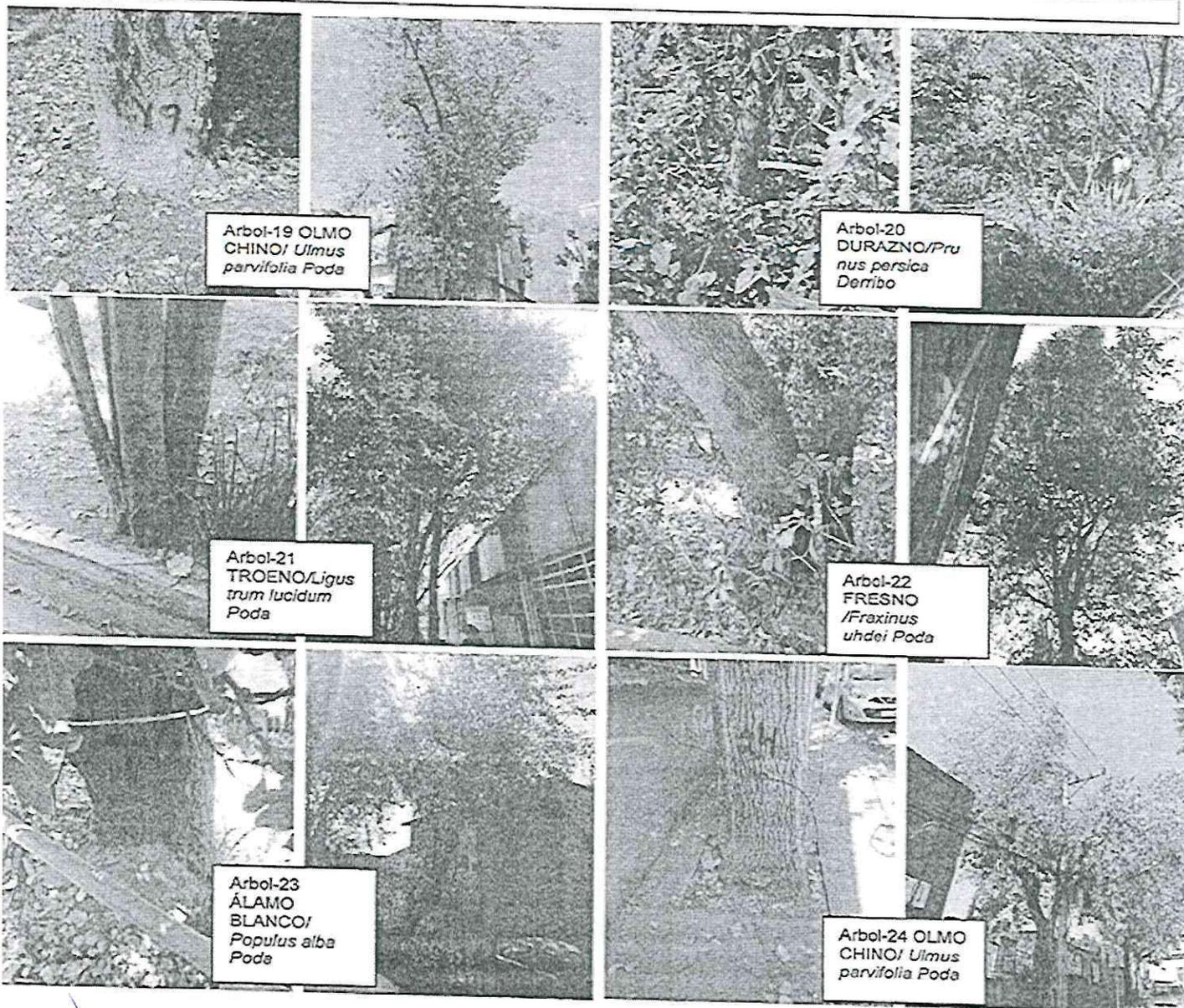
2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno Interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0180
ENTRE CALLES:				



Turno interno 180923011935-24389

Página 12 | 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



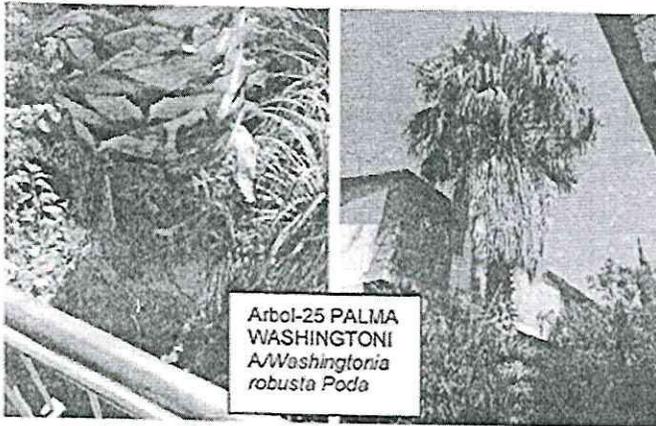
ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Estela, Guzmán	FOLIO:	Turno Interno- 180923011935-24389	UBICACIÓN
FECHA:	23-enero-2024	HORA:		Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				0160



I. Se dictaminó procedente el derribo de 3 (tres) árboles de las especies: (2) PINO/*Pinus sp* y (1) DURAZNO/*Prunus persica*; y la poda de 22 (veintidos) árboles de las especies: (1) AILE/*Alnus acuminata*, (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (1) DURAZNO/*Prunus persica*, (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (1) HULE/*Ficus elastica*, (1) PALMA WASHINGTONIA/*Washingtonia robusta*, (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*, (2) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (2) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*, (4) FICUS/*Ficus benjamina* y (7) ALAMO BLANCO/*Populus alba*; que se yerguen en la [Eliminado el domicilio] [Eliminado el domicilio] [Eliminado el domicilio]

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
ALCALDÍA ALIADA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el **derribo de 3 (tres) árboles** de las especies: (2) **PINO/Pinus sp** y (1) **DURAZNO/Prunus persica**; y la **poda de 22 (veintidos) árboles** de las especies: (1) **AILE/Alnus acuminata**, (1) **CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica**, (1) **DURAZNO/Prunus persica**, (1) **EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis**, (1) **HULE/Ficus elastica**, (1) **PALMA WASHINGTONIA/Washingtonia robusta**, (1) **TROENO/Ligustrum lucidum**, (2) **FRESNO/Fraxinus uhdei**, (2) **OLMO CHINO/Ulmus parvifolia**, (4) **FICUS/Ficus benjamina** y (7) **ALAMO BLANCO/Populus alba**; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

Eliminado el domicilio

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA B. REYES ROMQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SYL/srp*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
TU Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	[Redacted]	FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
2		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
3		ALAMO BLANCO/Populus alba	PODA	1
4		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
5		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
6		HULE/Ficus elastica	PODA	1
7		ALAMO BLANCO/Populus alba	PODA	2
8		AILE/Alnus acuminata	PODA	1
9		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	PODA	1
10		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
11		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
12		ALAMO BLANCO/Populus alba	PODA	3
13		DURAZNO/Prunus persica	PODA	1
14		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	PODA	1
15		TROENO/Ligustrum lucidum	PODA	1
16		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
17		ALAMO BLANCO/Populus alba	PODA	1
18		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	PODA	1
19		PALMA WASHINGTONIA/Washingtonia robusta	PODA	1
Son 22 árboles para PODA en la [Redacted]				
1		Eliminado el domicilio		22
2		PINO/Pinus sp	DERRIBO	1
3		PINO/Pinus sp	DERRIBO	1
3		DURAZNO/Prunus persica	DERRIBO	1
Son 3 árboles para DERRIBO en la [Redacted]				
Eliminado el domicilio				
Dictamen 0180				

Calle Genaro S/N, Esq. Calle 10, Col. Tellería, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono 55 5276 6700 Ext. 7501

